MENDOZA, **23 AGO 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 12824/2018, en las que se tramita la adscripción del Sr. Dante Fabrizio MARTINEZ, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Mecánica y Mecanismos", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor MARTINEZ es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Carlos Ramón BARRERA.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de agosto del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Sr. Dante Fabrizio MARTINEZ (Legajo 11174), en la asignatura "Mecánica y Mecanismos", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **345** / **18**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar